

## **Iª LLAMADA CONJUNTA EN EUREKA ENTRE ESPAÑA Y TURQUÍA**

CDTI y TÜBİTAK (*Turkish National Authority is the Scientific and Technological Research Council of Turkey*), han llegado a un acuerdo con el objetivo de publicar una llamada conjunta para la presentación de propuestas dentro del programa Eureka, en el cual ambos organismos son agencias gestoras nacionales.

En virtud de este acuerdo, CDTI y TÜBİTAK se comprometen a promover, apoyar y financiar proyectos tecnológicos conjuntos de entidades empresariales, pudiendo contar con el apoyo de entidades no empresariales.

Eureka es una iniciativa intergubernamental de apoyo a la I+D+i cooperativa en el ámbito europeo, que tiene como objeto impulsar la competitividad de las empresas europeas mediante el fomento de la realización de proyectos tecnológicos, orientados al desarrollo de productos, procesos y/o servicios con claro interés comercial en el mercado internacional y basados en tecnologías innovadoras.

Eureka avala los proyectos aprobados mediante un "sello de calidad" que, además de ser un elemento promocional y de reconocimiento del nivel tecnológico de la compañía promotora, la hace acreedora de una financiación pública. Cada país asume la financiación de sus entidades participantes.

En el caso de España los proyectos se financiarán a través de CDTI.

### **Requisitos de los Proyectos:**

Los proyectos deben tener las siguientes características:

1. Los proyectos Eureka se caracterizan por tener como resultado un producto, proceso o servicio innovador orientado a mercado consecuencia de la cooperación tecnológica de los participantes.
2. El proyecto debe tener participantes de ambos países y debe ser relevante para todos los socios (ningún país debe tener más del 70% de presupuesto).
3. Se permite que los proyectos hagan uso de cualquier área tecnológica y sean de aplicación a cualquier sector del mercado
4. Los resultados deben tener fin civil
5. El presupuesto debe ser coherente a los desarrollos a realizar y a la capacidad técnica/financiera de los participantes.
6. Los participantes deben firmar un acuerdo de consorcio que especifique los derechos y obligaciones de las partes respecto al desarrollo realizado y los posibles derechos de propiedad intelectual, explotación y comercialización de los resultados.

## **Procedimiento de presentación de proyectos y Plazos:**

El procedimiento se divide en varias fases:

1. Presentación de pre-propuestas: las empresas participantes enviarán a TÜBITAK y CDTI el *application form* debidamente firmado por las partes. El plazo para presentar estas pre-propuestas finaliza el 28 de septiembre de 2012.  
Las pre-propuestas podrán ser enviadas por correo electrónico a CDTI (no es necesario registrarlas formalmente todavía) a: Óscar Fernández Moyano oscar.fernandez@cdti.es Coordinador Nacional de Proyectos Eureka Oficina Eureka en España.
2. Presentación de propuestas Eureka: los participantes cuyas propuestas encajen en el programa serán contactados en el mes de octubre por su agente CDTI para indicarles los siguientes pasos a realizar. Todos los participantes españoles contactados tendrán que registrar en CDTI la solicitud Eureka a través de la aplicación de solicitud de proyectos *on-line*. En esta solicitud, además del formulario web, deberán incluir el *application form* firmado, un borrador de acuerdo de consorcio y una memoria complementaria para las tareas españolas que incluya un plan de proyecto (plantillas disponibles en el sistema web). El plazo límite para presentar la solicitud formal en CDTI finaliza el 2 de noviembre de 2012.
3. La financiación de los proyectos en España se hará a través de la herramienta CDTI para proyectos I+D en colaboración internacional.

## **Búsqueda de socios**

Pueden contactar con su nodo más cercano de la red European Enterprise Network, que ofrece este servicio de búsqueda de socio.

## **Más Información: Convocatoria**

Para obtener más información puede contactar con su agente CDTI.